

26 DE MARZO DE 2025.

**DIPUTADA GETSEMANÌ MORENO MARTÍNEZ.
PARTIDO MORENA.**

A FAVOR DEL DICTAMEN RELATIVO A LA MINUTA PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN EL PÁRRAFO DÉCIMO DEL ARTÍCULO 25 Y LA FRACCIÓN XXIX-Y DEL ARTÍCULO 73 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, EN MATERIA DE SIMPLIFICACIÓN ADMINISTRATIVA Y DIGITALIZACIÓN.

Con su venia diputado presidente, mesa directiva, compañeros, compañeras legisladoras, auditorio presente que está el día de hoy acá, medios de comunicación y el pueblo de Chiapas. Es de decir que vamos a consolidar el segundo piso de la cuarta transformación de la vida pública del país y por supuesto del estado de Chiapas, eso también, era promesa de campaña y hoy es una realidad, con esta reforma que hoy aprobaremos daremos un paso para lograr la décimo sexta reforma a la Constitución Federal y con ello, acercarnos aún más a ese pacto que hicimos con nuestra ciudadanía, a cumplirle a los mexicanos, a los chiapanecos y a las chiapanecas a construir un mejor país, desde lo primordial, desde su gente, un marco legal que garantice una vida digna para todas, todos y todes. Esta reforma contiene en su dictamen el cual se va a discutir, implementa significativamente la administración de los procesos y digitalización en trámites y servicios, así, tendremos mejores prácticas regulatorias, desarrollo y fortalecimiento de capacidades tecnológicas, en lo cual en lo público y privado nos veremos beneficiados, esto es así, acorde a la modificación del artículo 25 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y que de esta última se dará paso a la ley reglamentaria correspondiente para que todas, todos y todes estemos seguros de lo que se está y se estará reglamentando. Con este proyecto, con este decreto se facultará al Congreso de la Unión a expedir entonces una ley nacional en materia de simplificación administrativa y digitalización, acciones que van a ir encaminada en tres procesos: el primero, la eliminación de obstáculos burocráticos el cual reducirá los trámites y procedimientos gubernamentales engorrosos, esto agilizará también la atención ciudadana y con ello su participación efectiva; el segundo, que es el combate a la corrupción, la digitalización y simplificación de trámites reducirá la oportunidad de corrupción y aumentará la transparencia; y el tercero, mejora la atención de la ciudadanía. Esta reforma garantiza precisamente a que nuestra población se sienta segura y pueda ocupar el tiempo para actividades personales y en beneficio de su familia, es menester también puntualizar que en nuestro Estado y gracias a nuestro Gobernador Eduardo Ramírez Aguilar la

digitalización es una realidad donde estamos seguros que tendremos pasos firmes que consoliden esta nueva era, compañeros, compañeras legisladoras es tiempo de esta era digital, menos papel y más progreso, es tiempo de un México y de un Chiapas digital, sin filas y sin demoras; es cuanto diputado presidente.